



**Procuraduría de la Administración  
Dirección de Investigación y Fortalecimiento de la  
Administración Pública – DIFAP**



**Bajo la Administración del  
Lic. Oscar Ceville  
Procurador de la Administración**

# Infórmate

**Marzo – Mayo 2006**

## Proyecto Red Interinstitucional de Ética Pública y Transparencia

Por: **Prof. Eury Baso**  
**Mgtra. Iliana Bonilla**  
**Coordinadores de la RIEPT**

El proyecto de ética y transparencia, es parte del programa de capacitación de la Procuraduría de la Administración, el cual busca fortalecer la eficiencia, la eficacia y la calidad de los servicios, que se prestan en las distintas instituciones del Estado. La ética como concepto práctico, es de suma importancia, para mejorar la imagen institucional y reconocer un buen ejercicio administrativo en los servidores Públicos.



En el año 2002, por medio de una carta de compromiso interinstitucional se crean las bases para el establecimiento de la red de ética pública y transparencia, sin embargo la estructura con responsables de cada una de las veintiséis (26)

Servidores Públicos de las distintas instituciones en el Seminario de Sensibilización



instituciones convocadas en ese primer momento, no produjo los impactos esperados, desde el punto de vista de la disposición de un plan de trabajo orientado al florecimiento de una nueva cultura de valores a nivel Institucional y crear el soporte necesario para llevar a cabo el proyecto de ética pública y transparencia.

Para el mes de marzo de 2005, se realizan, en la Procuraduría de la Administración bajo la Dirección del Licenciado Oscar Ceville, tres

seminarios talleres, invitando a las ciento cuatro (104) instituciones del Estado. Estas jornadas se realizaron con el objetivo de sensibilizar a funcionarios claves de las instituciones con relación al Código Uniforme de Ética Pública y por otra parte crear la base de la futura red de ética como proyecto a ser liderado por la Procuraduría de la Administración

Los eventos de Sensibilización se dieron paulatinamente en tres días, para atender al número de instituciones, arriba convocadas. Las instituciones que acudieron al llamado sumaron unas cincuenta y ocho (58) instituciones y asistieron unos ochenta y seis (86) funcionarios públicos. Los funcionarios atendidos por la Procuraduría de la Administración, durante esta primera etapa fueron Directores de Recursos Humanos, Directores Administrativos, de Planificación, Capacitación y Desarrollo Institucional.



Seminario de Ética, Procurador Oscar Ceville inaugura la actividad

En el mes de octubre de 2005, se hace una nueva convocatoria, a las ciento cuatro (104) instituciones del Estado, pero en esta ocasión el número de instituciones aumenta a setenta y tres (73) y el número de participantes suman un total de noventa y ocho (98) funcionarios públicos.

Los objetivos de la jornada del reencuentro era por una parte crear los cimientos para la conformación de la Red de Ética Pública y Transparencia; por el otro discutir los instrumentos metodológicos y herramientas de trabajo para dar carácter a esta importante estructura a nivel interinstitucional. Las jornadas arrojan sus primeros resultados con la

elección de los delegados permanentes, ante la red, un total de veintiún (21) delegados, de unas catorce (14) instituciones, pero que representan las setenta y tres (73) instituciones que asistieron a la convocatoria hecha por la Procuraduría de la Administración.

Es importante mencionar que durante estas Jornadas de reencuentro se contó con la herramienta de la videoconferencia, la cual permitió tener una comunicación directa y simultánea con los participantes de las Instituciones en la Sede de la Procuraduría de la Administración, en Veraguas, donde se analizaron los temas sobre ética y transparencia. Abordados por los distintos facilitadores convocados a las instalaciones de la Procuraduría de la Administración en el Centro Istmeño de Modernización de la Administración Pública – CIMAP.

Los temas abordados por los expositores fueron la ética en las organizaciones, ética y desarrollo sostenible, calidad y eficiencia en los servicios públicos, la genética y lo biosocial en los comportamientos éticos. El tema central de estos seminarios, fue el diseño metodológico para la conformación de la red general y las redes internas de ética en las distintas instituciones del Estado.

Las actividad de ahí en adelante con la red general de ética pública y transparencia, coordinada por la Procuraduría de la Administración, contemplaba apuntar hacia la unificación de criterios en relación a la nueva visión, misión y los objetivos de la red en su trabajo con las 104 instituciones del Estado.

Estas constituyen la esencia para el trabajo futuro de la red con todas las instituciones del Estado y los setenta y cinco (75) municipios del país.

*“Los pequeños detalles hacen la perfección  
y la perfección jamás será un pequeño detalle”*  
*Miguel Angel*

## JUSTIFICACIÓN

La Red Interinstitucional de Ética Pública y Transparencia, como espacio de construcción de la nueva moralidad pública, es una alternativa de solución a los problemas que están desmedrando los principios generales de la ética del Servidor Público. Este nuevo mecanismo de gestión, apoyado en el Decreto Ejecutivo N°.246 de 15 de diciembre de 2004, procura restablecer los principios de justicia, transparencia, probidad, idoneidad, responsabilidad, liderazgo y respeto, entre otros.

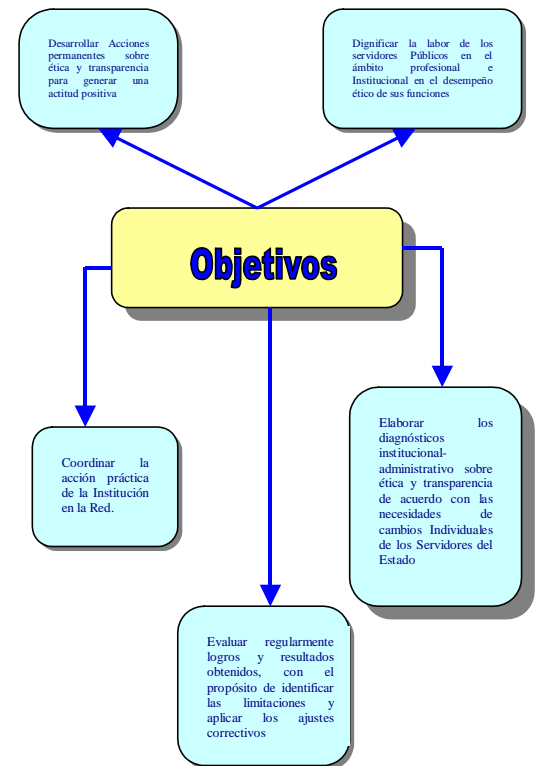
La Red, en tanto estructura de soporte de la Gestión Pública, enfocará su atención a los problemas relacionados con los servicios que prestan dichas instituciones, a los problemas relacionados con la definición de una ética para la vida ; a los problemas de la ética como soporte de la democracia; y a los problemas de la ética como columna de la nueva modernidad. Estos desafíos, propicios de una sociedad moderna en transición, sólo serán superables en la medida en que seamos capaces de impulsar nuevos liderazgos para una nueva institucionalidad

Es evidente, al momento de evaluar nuestro sistema institucional la fragilidad frente a las malas prácticas de privilegios, falta de transparencia y de justicia; no obstante, por esas constantes transgresiones a la institucionalidad, es importante ir al fondo para saber que otras motivaciones están afectando el comportamiento humano y, por tanto, amerita insistir en la construcción de una ética que tenga como punto de partida la conciencia de lo que el hombre es, no de lo que aparenta ser que es, para eventualmente

ayudar a formar el ser que queremos que sea desde una óptica humanista.

## OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones permanentes sobre ética y transparencia de la gestión pública, desde un espacio común en el que participan todas las instituciones del Estado, con el fin de generar una actitud positiva



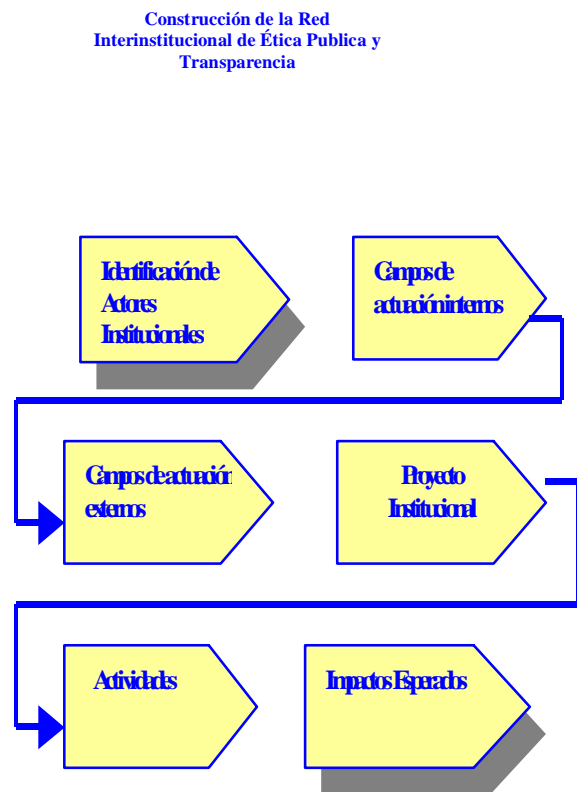
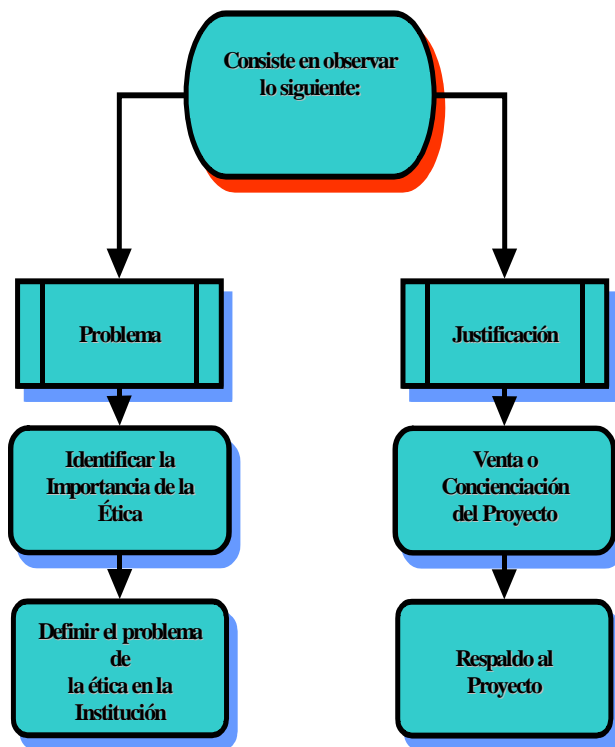
## MISIÓN

Ser un medio permanente, garante de la ética pública, con fundamente en los valores morales en beneficio de la Sociedad Panameña

## VISIÓN

Consolidarnos como un sistema representativo de la gestión pública, basada en los principios y valores éticos, generando una actitud positiva en l@s servidores (as) del Estado de modo que contribuya a la transformación de la calidad de vida de los ciudadanos.

## METODOLOGÍA



## ESTRATEGIAS

### Síntesis de Estrategias

Como estrategias de la Red de Ética Pública y Transparencia podemos mencionar las siguientes:

- Organizar los eventos para la presentación de la Red y la entrega del Código Uniforme de Ética Pública.
- Fijar las fechas, como parte del cronograma de las actividades de la Red.
- Reuniones mensuales y extraordinarias con los delegados permanentes de la Red de la capital y la sede regional de la Procuraduría de la Administración, en Santiago.
- Confeccionar trimestralmente un boletín informativo y elaboración del mural de la Red.
- Realizar un seguimiento en todas las instituciones a fin de cumplir con los objetivos de la Red de Ética.
- Llevar a cabo un informe mensual de la gestión que realizan las instituciones estatales.

## EXPECTATIVAS

La Red de Ética Pública como instancia operativa para la facilitación de procesos tendientes a mejorar la imagen de las instituciones del Estado y por ende a la transformación de la cultura de valores en la sociedad panameña, realizó ingentes esfuerzos a nivel de América Latina, por incorporarse a la Red de Instituciones de Combate a la Corrupción y rescate de la Ética Pública- RICOREP, del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo- CLAD. Esto con el propósito de lograr un espacio de trabajo en el escenario latinoamericano, sobre los temas de gestión de Ética, transparencia, rendición de cuentas, sostenibilidad económica y social, entre otros. Lo anterior de acuerdo al modelo de gestión que se imprime en la red interinstitucional coordinada por la Procuraduría de la Administración.

En el escenario nacional la extensión de la red, a las 104 instituciones del Estado, tiene como expectativa el que luego de identificado los actores claves, a lo interno de cada una de las Instituciones, se puedan elaborar los diagnósticos administrativos; realizar las jornadas temáticas de capacitación; consolidación de los bancos de datos de los facilitadores; trabajos de monitoreo; publicación de la experiencia de gestión; consensuar la formulación de políticas sobre ética y transparencia en Panamá y finalmente elevar propuesta para la certificación a las Instituciones Públicas que cumplen con criterios y requisitos establecidos en el Código Uniforme de Ética Pública y Transparencia.

## LINEAS DE TRABAJO

Reencuentros de la Red



Dentro de las líneas de trabajo, de la Red de Ética, la capacitación constituye uno de los componentes más importantes, esta tiene como objetivo implementar

programas, y proyectos orientados a la formación para la actualización permanente de los colaboradores del Estado, con el fin de lograr un mejor desempeño laboral fortaleciendo el compromiso con la Misión y Visión institucional.

La promoción de la ética pública, a través de manuales para la formación del buen servidor público, boletines, murales, periódicos, cartillas de ética pública y el apoyo interinstitucional es un espacio para el trabajo en conjunto, con el propósito de establecer relaciones de intercambio de experiencias y conocimientos entre las instituciones estatales.

Mesas de Trabajo  
Reunión de Delegados Permanentes de la Red  
Oficina Regional de Santiago  
Procuraduría de la Administración



Estas líneas de trabajo se complementan con investigación- diagnóstica administrativa, la cual

II Reencuentro  
Red Interinstitucional



será promovida por los delegados que conforman la red interna, de cada institución y el rendimiento de insumos para el monitoreo y seguimiento por parte de la

red general, facilitando los procesos de perfeccionamiento del recurso humano que garantizan la calidad y la eficiencia en la prestación del servicio.

En síntesis la esencia de la red, es tener un ente operativo que mire a los Servidores Públicos en su relación con la estructura real o formal, en cada una de las instituciones, para comenzar a promover los cambios individuales, colectivos e institucionales, de acuerdo a la creación de condiciones generales para el desempeño, desarrollo profesional y humano de los servidores en su relación con la institución para que ésta fortalezca de manera sostenida una imagen confiable y de liderazgo como elemento que consolide la gestión pública.

## ACTIVIDADES DERIVADAS

A partir del mes de marzo del 2006, la Procuraduría de la Administración ha coordinado conjuntamente con los delegados permanentes, de cada una de las instituciones que conforman la Red, la implementación del Código Uniforme de Ética y la presentación del proyecto interinstitucional. En ese sentido podemos informar que dichas actividades ya se han efectuado en las siguientes instituciones: Policía Técnica Judicial; Instituto de Salud Mental; Instituto Panameño de Rehabilitación Especial; Universidad Tecnológica de Panamá, Autoridad Marítima de Panamá; Ministerio de Gobierno y Justicia; Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales; Universidad de Panamá; Dirección General de Carrera Administrativa, Policía Nacional y el Ministerio de Vivienda.

Las instituciones hasta el momento atendidas por la red, tienen identificados los actores claves para el establecimiento de la red interna y en algunos casos, los cronogramas de actividades están complementados con su plan de trabajo anual. En el interior de la República, ya se instaló la red con 10

miembros de entidades regionales, quienes se abocarán al trabajo con los municipios en el

ámbito nacional, coordinando acciones con la red general de la capital, con sede en la Procuraduría de la Administración.

De acuerdo a la agenda de trabajo de la red para lo que resta del mes de mayo existe el compromiso con la Procuraduría General de la Nación el día jueves 25; la red tiene de acuerdo al cronograma diseñado para el mes de junio algunas instituciones como es el caso de ANAM, CSS, IPACOOOP, MOP, SERTEV, Asamblea Nacional de Diputados y la Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Desarrollo Social.

La programación de actividades a lo interno de cada una de las instituciones, donde se ha elaborado el diseño para la consolidación de las redes internas, es parte del plan de trabajo, en el que se contempla la creación de los círculos de reflexión institucional figura clave en la discusión de los asuntos de ética y transparencia en las instituciones y pilar fundamental en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los diagnósticos administrativos institucionales. Este grupo integrado por actores claves a nivel de todas las instituciones, es factor esencial para el rendimiento de insumo, a la red general, en el proceso consecuente de retroalimentación entre la red general y redes internas, para avanzar en la formulación de propuestas de políticas públicas en los temas de ética y transparencia al Estado.

Ejemplar del Código de Ética  
Entregado a los Funcionarios del Sector Público

